



REF.: DISPONE PAGO DE FACTURA QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FINANZAS N° 12 /

SANTIAGO, 11 de enero de 2018.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. N° 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; en la Ley N° 21.053, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2018; en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 584, de 2015, sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

CONSIDERANDO:

- a. Que, con fecha 12 de enero de 2108 se realizó en las instalaciones de Espacio Secreto el "Paseo Institucional" de la Agencia de Cooperación Internacional, actividad a la cual asistieron los funcionarios de AGCI, como asimismo autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores,
- b. Que, mediante memo N° 1 de fecha 11 de enero de 2018, el Director Ejecutivo de AGCI solicita la compra de lápices marca "Cross" para los funcionarios que cumplen 10 años de servicio, y relojes marca "Festina" para aquellos que cumplan 20 años de servicio.
- c. Que, respecto de lo señalado en el considerando anterior, se realizó la contratación del servicio a Víctor Manuel Anriquez Jara.

RESUELVO:

1. **PAGUESE** la Factura Electrónica N° 61, de fecha 9 de enero de 2018, emitida por Víctor Manuel Anriquez Jara, por un monto total de trescientos treinta y cinco mil novecientos sesenta pesos (\$335.960), correspondiente al servicio descrito en el considerando b).
2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"**, del presupuesto vigente de AGCI.
3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.
4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

VºBº DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO EFS	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO EAF

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

KATHERINA CISNEROS CASTILLO
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

